



2025-04-02 10:02:37

Señores

NELLEY ISABEL PÁJARO ALCALÁ

Representante Legal

ROBINSON VALMORIS MUÑOZ HOYOS

ALAIN ALFONSO VEGA IBARRA

CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD CONNECTNOVA S.A.S

robinson.munoz@connectnova.org

sebastian.charry@connectnova.org

alain.vega@connectnova.org

Asunto: Respuesta a las solicitudes con radicados Nos. 20250000446R del 10 de enero de 2025, 20250002442R del 27 de enero de 2025, 20250006824R del 25 de febrero de 2025 y 20250008235R del 06 de marzo de 2025

Cordial saludo,

En atención a las peticiones del asunto, referidas al proyecto ID 112512 de la convocatoria No. 40, en las cuales manifiestan:

20250000446R:

"Con base en lo anterior, solicitamos de manera respetuosa y enfática que se realice una revisión exhaustiva y que la respuesta del Ministerio atienda de forma puntual cada una de las observaciones planteadas, con el fin de garantizar la transparencia y el cumplimiento de los principios que deben regir el proceso evaluativo."

20250002442R:

"1. Principal: Solicitamos la rectificación de los puntajes asignados al proyecto identificado con el código SIGP 112512 en los criterios 1, 2, 3 y 4, en atención a las inconsistencias identificadas en el concepto del evaluador 2, las cuales se encuentran detalladamente argumentadas en el anexo probatorio No. 9 adjunto a este derecho de petición. Esta rectificación es fundamental para garantizar una valoración justa y acorde con los términos de referencia de la convocatoria, y con la realidad técnica y metodológica del proyecto presentado."

Dirección: AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Teléfono: (+57) (601) 6258480 ext. 2081

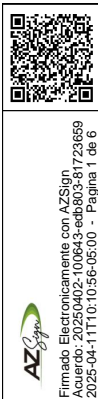
Línea Gratuita: 018000914446

Fax: (+57) (601) 6258481

Código: A204PR01MO2 – Versión: 01 – Fecha: 2020-02-07

PBX: (57+1) 6258480. Ext. 2081

Página 1 de 4



2. *Accesoria: Solicitamos que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de la Secretaría Técnica del OCAD, motive una respuesta integral, clara y fundamentada respecto a este derecho de petición, de tal forma que se permitan conocer las razones específicas que justifiquen la decisión que como organismo evaluador puedan tomar a partir de la pretensión principal, asegurándose además que el anexo probatorio No. 9 adjunto, sea considerado como parte esencial del análisis técnico que se llevará a cabo nuevamente por ustedes”*

20250006824R:

“El presente tiene como objeto presentar reclamación respecto al incumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos en la ley para los derechos de petición.

*El pasado 27 de enero de 2025, se radicó por medios oficiales del Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación un derecho de petición en relación al proyecto “Generación de Energía Centralizada con Energía Solar, Biomasa, Almacenamiento Portátil e Inteligencia Artificial para Potencializar los Servicios de las Comunidades Agropecuarias y Agroindustriales en Zonas no Interconectadas de La Región Caribe – Gamma” identificado con **código SIGP 112512**, en el marco de la convocatoria “Convocatoria de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos orientados al desarrollo de ecosistemas de investigación e innovación para la transición energética justa, en el marco del reto 3 del plan bienal de convocatorias 2023 – 2024 ‘Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos”, el cual emitió el **radicado 20250002442R**. A la fecha, han transcurrido más de 19 días sin haber recibido una respuesta formal, lo que contraviene los plazos estipulados en la normativa vigente”*

20250008235R:

“expresamos nuestra posición como entidad proponente de seguir con el proceso proveniente de la respuesta al derecho de petición N° radicado: 20250005231S concerniente al proyecto “GENERACIÓN DE ENERGÍA CENTRALIZADA CON ENERGÍA SOLAR, BIOMASA, ALMACENAMIENTO PORTÁTIL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA POTENCIALIZAR LOS SERVICIOS DE LAS COMUNIDADES AGROPECUARIAS Y



AGROINDUSTRIALES EN ZONAS NO INTERCONECTADAS DE LA REGIÓN CARIBE - GAMMA” (registrado bajo el código SIGP: 112512), con la intención que sea resuelta nuestra pretensión de manera expedita y de fondo, más allá de buscar entorpecer el proceso con actuaciones adicionales, sin embargo, nos permitimos hacer los siguientes salvamentos: (...))”

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en calidad de Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías (SGR), procede a dar respuesta en los siguientes términos:

Atendiendo al cronograma de la convocatoria del asunto, establecido en la modificación No. 5 del 31 de enero de 2025 aprobada mediante la sesión No. 52 del OCAD de CTeI, la Secretaria Técnica del OCAD realizó la publicación del listado definitivo de elegibles el pasado 5 de marzo de 2025

Ahora bien, para dar respuesta a los radicados 20250000446R, 20250002442, 20250006824R y 20250008235R, MINCIENCIAS a través de la Dirección de Ciencias, dependencia que lidero la evaluación, convocó nuevamente a los panelistas con el objeto de revisar de fondo las peticiones realizadas al proyecto ID 112512, para lo cual nos permitimos remitir el informe correspondiente que respalda los argumentos emitidos por los evaluadores, con el fin de proporcionar soporte adecuado y fundamentar las decisiones adoptadas en el proceso de evaluación.

De acuerdo a lo anterior y una vez revisadas las observaciones señaladas en las peticiones, se tiene que el evaluador 1, ajustó la puntuación para el criterio No. 1 y No. 2, mientras que el evaluador 2 se mantuvo en la calificación inicialmente otorgada, por lo que, se procederá a realizar el correspondiente ajuste.

Cabe mencionar, que los expertos evaluadores están cobijados por cláusulas de confidencialidad y de no conflicto de interés. La identidad del evaluador será confidencial con la finalidad de garantizar la independencia y autonomía en la expedición de un concepto de evaluación según lo establecido en el artículo 1.2.3.2.5 del Decreto 1821 de 2020.

Finalmente le informamos que, cualquier inquietud con gusto será atendida por la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), para lo cual agradecemos registrar sus peticiones a través del formulario dispuesto en el sitio web:

<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/#SaltarAFormulario>



Atentamente,

Anexo:

Aclaración proyecto 112512 -EVALUADOR 01

Aclaración proyecto 112512 -EVALUADOR 02

Se anexa en medio digital para evitar copias en físico en cumplimiento a la política de uso eficiente del papel.



 Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250402-100643-edb603-81723659
2025-04-11T10:10:56-05:00 - Página 4 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20250009489S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250402-100643-edb803-81723659

Creación: 2025-04-02 10:06:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-11 10:10:55



Escanee el código
para verificación

Firma: Secretario técnico del OCAD (E)


IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO
95402611

sgrillancheros@minciencias.gov.co

Director, de la Dirección de Gestión de Recursos para la CTel
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Aprobación: Asesor jurídico


María Ingrida Martínez Pardo
1010180984
mamartinezp@minciencias.gov.co
Contratista Despacho Ministra - Secretaria Técnica OCAD

Elaboración: Profesional jurídico


ANGIE LIZETH CADENA OVALLE
1022414480
alcadena@minciencias.gov.co
PROFESIONAL JURÍDICA
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250402-100643-edb803-81723659
2025-04-11T10:10:55-05:00 - Página 5 de 6





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250402-100643-edb803-81723659
2025-04-11T10:10:56-05:00 - Página 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20250009489S

Minciencias
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250402-100643-edb803-81723659

Creación: 2025-04-02 10:06:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-11 10:10:55



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANGIE LIZETH CADENA OVALLE alcadena@minciencias.gov.co PROFESIONAL JURÍDICA MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Aprobado	Env.: 2025-04-02 10:06:50 Lec.: 2025-04-02 10:24:13 Res.: 2025-04-02 10:24:14 IP Res.: 181.32.163.66
Aprobación	María Angélica Martínez Pardo mamartinezp@minciencias.gov.co Contratista Despacho Ministra - Secretaria Técnica	Aprobado	Env.: 2025-04-02 10:24:14 Lec.: 2025-04-03 19:32:26 Res.: 2025-04-03 19:32:36 IP Res.: 191.91.62.42
Firma	IVAN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO sgrillancheros@minciencias.gov.co Director, de la Dirección de Gestión de Recursos p Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Aprobado	Env.: 2025-04-03 19:32:36 Lec.: 2025-04-11 10:10:44 Res.: 2025-04-11 10:10:55 IP Res.: 163.116.226.121